

LICITACIÓN SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE CONECTIVIDAD VOZ Y DATOS, INTERNET, WIFI, DATA CENTER Y SEGURIDAD PERIMETRAL



BASES ADMINISTRATIVAS

Junio 2019

TABLA DE CONTENIDOS

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	CALENDARIO DE LA LICITACIÓN	3
3.	GLOSARIO Y DEFINICIONES	4
4.	ACCESO A LAS BASES	5
5.	SERVICIOS Y SUMINISTROS LICITADOS	5
6.	CONSULTAS DE LOS PROPONENTES.....	6
7.	PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES	6
8.	RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.....	7
9.	EVALUACIÓN DE OFERTAS	9
10.	ADJUDICACIÓN.....	18
11.	VOLUMEN DEL SUMINISTRO A CONTRATAR POR INTEGRA.....	18
12.	FIRMA DE CONTRATO.....	18
13.	VIGENCIA DEL CONTRATO	19
14.	GARANTÍAS.....	19
15.	INICIO DEL SERVICIO ADJUDICADO	20
16.	FORMA DE PAGO Y FACTURACIÓN.....	20
17.	TÉRMINO DEL CONTRATO	20
18.	CONDICIONES DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES	21
19.	CONFIDENCIALIDAD	21
20.	ATRASOS Y SANCIONES	21
21.	ANEXOS	21

BASES ADMINISTRATIVAS

1. INTRODUCCIÓN

Fundación Educacional para el Desarrollo de la Niñez, en adelante “Fundación Integra” o “Integra”, es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, perteneciente a la red de Fundaciones de la Presidencia de la República de Chile, cuyo objetivo es entregar Educación Parvularia gratuita a más de 92.000 niños y niñas en más de 1.200 Jardines Infantiles, extendidos en todas las regiones del país, para lo cual cuenta con más de 23.000 trabajadores a nivel nacional, quienes realizan sus funciones desde Casa Central en Santiago, desde las oficinas Regionales o directamente en los establecimientos educacionales mencionados, cuya misión es lograr desarrollo pleno y aprendizajes significativos de niños y niñas entre tres meses y cuatro años de edad, a través de un proyecto educativo de calidad con la participación activa de los equipos de trabajo, familias y comunidad.

Para cumplir su misión adecuadamente Integra requiere contar con una red de comunicaciones de voz y datos, así como diversos servicios e infraestructura de data center, comunicaciones, conectividad, gestión de red, seguridad perimetral, contact center y servicios complementarios.

El objeto de la presente licitación es suscribir un contrato mediante el cual una empresa calificada, ofrezca estos servicios de comunicaciones, así como la infraestructura y los servicios de posventa necesarios para ese fin, conforme al detalle descrito en estas Bases de Licitación.

Se hace presente que forman parte del proceso licitatorio el presente documento, las Bases Técnico-Económicas y sus correspondientes anexos.

2. CALENDARIO DE LA LICITACIÓN

Conforme al diseño planteado por Integra, el siguiente es el calendario correspondiente a este proceso de licitación:

Publicación Medio Impreso	30 de junio de 2019
Publicación de Bases página web de la Fundación	01 de julio de 2019
Periodo de Consultas	Hasta el 12 de julio de 2019
Entrega de Respuestas	19 de julio de 2019
Presentación de Ofertas y Antecedentes Legales y Financieros	01 de agosto de 2019 a las 11:00 horas
Revisión de Antecedentes Legales e Inclusión laboral	05 de agosto al 09 de agosto de 2019
Solicitud de Aclaración a los Oferentes	12 de Agosto de 2019
Aclaraciones por parte de los Oferentes	Hasta el 19 de agosto de 2019
Periodo de Evaluación	23 de agosto de 2019



Adjudicación	A más tardar el 30 de agosto de 2019
Suscripción del Contrato	30 de septiembre de 2019
Inicio de Implementación de los Servicios Adjudicados	Desde octubre de 2019
Inicio de Servicios	01 de febrero de 2020

Fundación Integra podrá alterar este calendario, previa comunicación a todos los interesados, por medio de su página web (www.integra.cl), sin incurrir en responsabilidad de ningún tipo por ello.

3. GLOSARIO Y DEFINICIONES

Para efectos de estas Bases de Licitación y la prestación del servicio solicitado, serán aplicables las siguientes definiciones:

La Fundación: Es Fundación Integra, institución contratante de los servicios solicitados en las presentes Bases de Licitación.

Establecimientos: Son las dependencias de Fundación Integra, en las cuales se deberá dar cobertura para los servicios materia de la presente licitación. Se incluyen las Oficinas Administrativas y los Jardines Infantiles. En determinados casos, un establecimiento puede estar constituido por más de una dependencia, que para efectos de estas bases de licitación se tratarán como una unidad.

Oficinas: Son las dependencias administrativas de Fundación Integra, las cuales incluyen la Casa Central (CC), las oficinas regionales (OR) y provinciales (OP) y otras dependencias vinculadas. El listado de las direcciones de las Oficinas se encuentra en el Anexo 1: Situación Actual, planilla "Oficinas Integra".

Jardines Infantiles y Salas Cuna (JI&SC): Son las dependencias de la Fundación Integra en las que se atiende a los niños y niñas. El listado de las direcciones de los Jardines Infantiles y Salas Cuna se encuentra en el Anexo 1: Situación Actual, planillas "Jardines Infantiles Fijos" y "JI Sobre Ruedas".

Bases de Licitación: Son todos los documentos que conforman las bases administrativas, técnicas/económicas y sus correspondientes anexos.

Red Integra: Corresponde a los servicios, infraestructura y funcionalidades de conectividad de comunicaciones telefónicas y de datos, y a las plataformas e infraestructura tecnológica de comunicaciones y de alojamiento del equipamiento pertinente, que soporten sus servicios internos de aplicaciones informáticas, Call Center y Videoconferencia, requeridos en las presentes bases.

El Proponente u Oferente: Empresa de telecomunicaciones que presenta una oferta en el marco de la presente Licitación.

La Empresa, El Contratista o El Proveedor: Institución o entidad (proponente adjudicado) que en virtud de lo dispuesto en el contrato y en las Bases de Licitación contrae la obligación de prestar los servicios de comunicaciones solicitados en estas Bases.



Gerente del Servicio: Profesional designado por el proveedor, para actuar como interlocutor válido ante Fundación Integra en todos los asuntos relativos a la gestión del proyecto y del servicio, con capacidad de tomar decisiones sobre cualquier asunto técnico, financiero u otro que diga relación con éstos.

Administrador del contrato: Profesional designado por Fundación Integra para actuar como interlocutor válido ante La Empresa en todos los asuntos relativos a la gestión del proyecto, recepción de entregables y administración y control del servicio, con capacidad de tomar decisiones sobre cualquier asunto técnico, financiero u otro que diga relación con el servicio. El Administrador no tiene facultades para modificar el contrato.

Usuario: Personal de los Establecimientos u otra persona autorizada por Fundación Integra para hacer uso de los servicios de comunicaciones materia de estas bases.

SLA: Son los acuerdos de niveles de servicio (Service Level Agreements), que La Empresa se compromete a respetar durante la ejecución del contrato, y cuyo cumplimiento se supervisará y controlará por parte de la Fundación.

Anexo Técnico: Documento anexo al contrato, que contiene las precisiones técnicas que regularán la prestación de servicios y suministros del adjudicado en la presente licitación.

4. ACCESO A LAS BASES

El llamado a licitación se efectuará a través de la publicación en un diario de circulación nacional y las empresas interesadas podrán acceder a las Bases de Licitación y sus anexos a través de la página web de Integra, www.integra.cl, costado superior derecho, licitaciones, **el 01 de julio de 2019**. Una vez que accedan a las bases, para una mejor gestión se les solicita registrarse como proveedor interesado en participar en la presente licitación.

Sólo las personas jurídicas constituidas en Chile dedicadas al servicio de comunicaciones, que sean titulares de un derecho de concesión de Servicios Públicos e Intermedios de Telecomunicaciones, otorgado por la autoridad competente, podrán participar como interesados en este proceso licitatorio.

De no cumplir con los requisitos establecidos en las presentes Bases, Fundación Integra declarará inadmisibles las ofertas, sin perjuicio de la subsanación de omisiones o errores formales que puedan realizar los oferentes a través de correo electrónico. El envío de correo solicitando subsanar errores será remitido con copia a todos los oferentes.

5. SERVICIOS Y SUMINISTROS LICITADOS

Integra requiere contar con una red de comunicaciones de voz y datos, así como diversos servicios e infraestructura de data center, comunicaciones, conectividad, gestión de red, seguridad perimetral y servicios complementarios.

Se adjuntan a las presentes Bases Administrativas, las Bases Técnico - Económicas y los Anexos correspondientes a la Licitación denominada **Servicio de Comunicaciones de Conectividad Voz y Datos, Internet, Wifi, Data Center y Seguridad Perimetral**, que en su conjunto definen los servicios y suministros a licitar.



6. CONSULTAS DE LOS PROPONENTES

Con el objeto de que los interesados puedan aclarar sus dudas respecto del contenido de las Bases de Licitación, se establecerá un período de consultas, durante el cual podrán formular sus inquietudes a Fundación Integra.

Este periodo quedará comprendido desde la fecha de publicación de las bases hasta **el 12 de julio de 2019** hasta las 23:59 horas.

Para los efectos de lo señalado en este punto, las consultas deberán dirigirse al correo electrónico a doña Soledad Norambuena Garrido (snorambuena@integra.cl), indicando en el asunto "Licitación Servicio de Comunicaciones de Conectividad Voz y Datos, Internet, Wifi, Data Center y Seguridad Perimetral".

Terminado este período, Fundación Integra dará respuesta a las consultas de todos los interesados, a través de la página web el **19 de julio de 2019**.

7. PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

Los interesados en participar de esta licitación deberán presentar los antecedentes que a continuación se indican, en conjunto con su oferta:

- a) Copia simple de escritura pública de constitución de la sociedad, y de sus eventuales modificaciones.
- b) Copia de inscripción social con vigencia (hasta 30 días contados a la fecha de presentación de la oferta), emitida por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente.
- c) Certificado de personería del representante legal de la persona jurídica, emitido con una antigüedad no superior a 30 días contados desde la fecha de presentación de la oferta y/o escritura pública que dé cuenta del representante legal con señalamiento de sus facultades, emitida por el Archivo Judicial con una vigencia no superior a 30 días contados desde la fecha de presentación de la oferta.
- d) Tratándose de una Sociedad Anónima se deberá acompañar además Acta de Sesión de Directorio que nombre al gerente general o delegue sus facultades en un representante legal en ambos casos con señalamiento de las facultades conferidas, con certificación de vigencia de la Notaría o Archivo Judicial, según corresponda. Dicha vigencia no debe superar los 30 días contados desde la fecha de presentación de la oferta.
- e) Copia autorizada ante Notario de la cédula de identidad del representante legal y del RUT de la sociedad.
- f) Último balance anual clasificado firmado por el representante legal y el jefe de finanzas o contador.
- g) Último Estado de Resultados.
- h) Copia autorizada ante notario de la última declaración anual de impuesto a la renta o certificado de Internet.



- i) Certificado de internet o copia autorizada ante notario de las tres últimas declaraciones mensuales de Impuesto (FORM. 29 del SII).
- j) Declaración Jurada 1923 emitida por la página del SII u otra similar declaración del SII que señale “los ingresos del Giro Percibidos o Devengados” (Ex cod. 628 Form.22)
- k) El oferente deberá presentar Declaración Jurada firmada por el Representante Legal de la empresa, en la cual debe indicar que la empresa que representa cuenta con a lo menos 10 trabajadores en situación de inclusión. Además, debe señalar que, si resulta adjudicado en el presente proceso licitatorio, al 5° día de la notificación del resultado de adjudicación, presentará “Comprobantes de “Registro de Contratos de Trabajo de Personas con Discapacidad o Asignación de Pensiones de Invalidez”, (Ley N°21.015), emitido por la Dirección de Trabajo.

Los interesados que no resulten adjudicados podrán recuperar los documentos presentados junto a la garantía de Seriedad de la Oferta una vez completado el proceso de Licitación y firmado el contrato. Para este fin, deberán dirigirse al **DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO** de Fundación Integra, ubicado en Alonso Ovalle N° 1180, Santiago, previa coordinación con personal del citado Departamento.

8. RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

El día jueves **01 de agosto de 2019**, a las 11:00 horas en Casa Central de Integra, ubicada en calle Alonso Ovalle N° 1180, comuna de Santiago.

Los oferentes interesados deberán entregar, por escrito y en sobres cerrados, una **OFERTA TÉCNICA** y una **OFERTA ECONÓMICA**, las que serán recibidas en conjunto con el sobre que debe contener la documentación indicada en el punto 7 de estas bases.

Además, entregará una versión digital de estas ofertas, del mismo tenor, en archivos con la extensión PDF, contenidos en un dispositivo tipo Pendrive o Memoria SD / MicroSD.

Los catálogos de los equipos tecnológicos deben ser presentados sólo en versión digital.

En caso de discrepancia entre la oferta impresa y la presentada digitalmente, prevalecerá la primera para todos los efectos.

El acto de apertura de las ofertas, al cual es obligación que todos los interesados en participar en la licitación asistan, se realizará en la Casa Central de Integra, ubicada en calle Alonso Ovalle N° 1180, comuna de Santiago.

En dicha instancia participará el Contralor de Fundación Integra o su representante como Ministro de Fe, un representante de la Unidad de Compras, un representante del área solicitante y un representante de la Dirección de Administración y Finanzas, quienes recibirán todos los antecedentes, comprobando en esta instancia que esté la Oferta Económica firmada, la garantía de seriedad de la oferta y el Formulario de aceptación de las bases firmado. El resto de los documentos serán revisados en detalle posteriormente. Se levantará acta de esta apertura que será suscrita por todos los asistentes, pudiendo los oferentes dejar constancia de sus observaciones.

A continuación, los antecedentes a presentar:



SOBRE N° 1:

- a) Oferta Técnica, con todos los antecedentes e información solicitados en las bases técnicas y Pendrive o Memoria SD / MicroSD con versión digital de la Oferta Técnica, más las Planillas Excel, Cobertura Comprometida (según Anexo 2: Cobertura Comprometida).
- b) Oferta Económica firmada por el representante legal conjuntamente con:
 - Anexo 7: Formularios de presentación de oferta económica – cuadro 1: precios, servicios y suministros requeridos, cuadro 2: precios, servicios opcionales y complementarios.
 - Anexo 8: Detalle de Precios Oficinas y Jardines (planillas: “Precio Oficinas Integra”; “Precio E1 o SipTrunk Ofi”; “Precio Jardines Infantiles”; “Precio JI Sobre Ruedas”; “Precio Telefonía JI&SC”; “Precio Switch Oficinas”).
 - Pendrive o Memoria SD / MicroSD con versión digital de la Oferta Económica.
- c) Garantía de Seriedad de la Oferta;
- d) Formulario Aceptación de las Bases de Licitación, firmado (Anexo 5).

Fundación Integra declarará inadmisibles una oferta, en la etapa de apertura cuando no se entreguen los siguientes documentos solicitados en las bases de licitación: oferta técnica y/o económica firmada, garantía de seriedad de la oferta y formulario de aceptación de las bases firmado. En el caso del documento en garantía, que se encuentre bien extendida y por el monto indicado en las presentes bases. Esta decisión debe ser fundamentada por escrito en el “Acta de Recepción de Ofertas” y notificar al oferente correspondiente en el mismo momento, además de requerirle la firma el acta mencionada.

Fundación Integra declarará desierta la licitación en la etapa de apertura cuando no se presente ningún oferente a la licitación o cuando todas las ofertas presentadas se declaren inadmisibles.

SOBRE N° 2:

- a) Formulario de presentación del proponente (Anexo 4).
- b) Declaración jurada de infraestructura del Data Center (Anexo 6).
- c) Todos los antecedentes formales solicitados en las Bases Administrativas, indicados en el punto 7, Presentación de Antecedentes.

A cada oferente se le entregará un comprobante que certifica la entrega de la garantía y la oferta.



Revisión de Antecedentes

Aclaraciones a documentación legal y financiera

Con posterioridad a la entrega de antecedentes legales y financieros, entre el **05 de agosto de 2019** y el **09 de agosto de 2019**, la Jefa de Compras, previo análisis de las áreas jurídicas, Dirección de Administración, Finanzas y Tecnología de la Fundación, podrá solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones meramente formales, siempre y cuando las rectificaciones de dichos vicios no confieran a aquellos una situación de privilegio respecto de los demás oferentes, esto es, en tanto no se afecten los principios de estricta sujeción a las Bases y de igualdad de trato entre los oferentes.

La no presentación de alguno o algunos de los documentos legales, financieros y tributarios, que deben incluirse en el Sobre N° 2, podrá ser subsanada por el oferente a requerimiento de Integra vía correo electrónico. Será facultativo para Integra requerir se subsane la omisión de estos documentos vía correo electrónico. El oferente deberá entregar la documentación faltante dentro del plazo estipulado en el numeral 2 “Calendario de la Licitación”, a más tardar el **19 de agosto de 2019**. Sin perjuicio de lo anterior, aquellos antecedentes omitidos cuya entrega se subsane por esta vía no podrán tener una fecha de emisión posterior a la presentación de la oferta o bien no podrán referirse a situaciones ocurridas con posterioridad a la fecha de presentación de la oferta. De no entregar el oferente la documentación faltante en el plazo y/o forma indicados, quedará descalificado del proceso de licitación. Sin perjuicio de lo anterior, en el caso de que el oferente entregue toda la documentación faltante en el plazo antes indicado, será evaluado de acuerdo a lo señalado en el recuadro “Pauta de Evaluación”.

9. EVALUACIÓN DE OFERTAS

El proceso de evaluación se llevará a cabo por un **Comité de Evaluación** que estará conformado por dos representantes de la Sub Dirección de Tecnología, un representante de la Dirección de Personas, un representante de la Dirección de Administración, Finanzas y Tecnología, un representante de la Dirección Jurídica y el Contralor o su representante como Ministro de Fe.

Se analizarán los antecedentes institucionales y técnicos de los interesados. Se procederá a realizar la evaluación técnico-económica de acuerdo con los criterios y procedimientos indicados en las bases respectivas. El análisis de las ofertas considerará la revisión de los documentos legales y de inclusión laboral, quedando facultada Integra para requerir las aclaraciones que estime pertinentes en base a ellos.

Las aclaraciones sobre documentos y/o antecedentes entregados por los oferentes se efectuarán a través de correo electrónico con cada interesado, con copia a todos los oferentes, sin que ello signifique o implique alterar el principio de igualdad de todos los participantes en la licitación.



Aclaraciones a propuesta técnica

Con posterioridad a la entrega de las propuestas, el **12 de agosto de 2019** Fundación Integra podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto al diseño, implementación y servicios de la solución presentada, siempre y cuando estas aclaraciones no signifiquen una modificación de su propuesta técnica, ni se confiera a aquellos una situación de privilegio respecto de los demás oferentes, esto es, en tanto no se afecten los principios de estricta sujeción a las Bases y de igualdad de trato entre los oferentes.

Estas aclaraciones serán enviadas por correo electrónico a todos los oferentes, tanto a quien se le solicita la aclaración, como a los demás que hayan presentado oferta.

La respuesta de los oferentes a las aclaraciones solicitadas por Fundación Integra deberán ser enviadas a más tardar el **19 de agosto de 2019** al correo electrónico de doña Soledad Norambuena Garrido (snorambuena@integra.cl), indicando en el asunto “Aclaraciones de Licitación Servicio de Comunicaciones de Conectividad Voz y Datos, Internet, Wifi, Data Center y Seguridad Perimetral”.

Las respuestas a las aclaraciones serán publicadas en la página web de la Fundación.

La Licitación denominada Servicio de Comunicaciones de Conectividad Voz y Datos, Internet, Wifi, Data Center y Seguridad Perimetral, se evaluará en 3 etapas:

- i. La primera etapa de la evaluación está referida a la condición de aspectos legales del proveedor, estos deben ser realizados por el representante de la Dirección Jurídica, en tanto los antecedentes financieros los analizará el representante de la Dirección de Administración, Finanzas y Tecnología, quienes deberán entregar un informe final acerca de la inadmisibilidad y/o admisibilidad de las ofertas y referirse a los oferentes que hayan subsanado los antecedentes legales y/o de Inclusión laboral dentro de plazo.

La segunda y tercera etapa de evaluación estarán a cargo del Comité de Evaluación Técnico que está compuesto por tres integrantes, dos de ellos elegidos de forma aleatoria que corresponderán a un Profesional de la Dirección de Personas y un Profesional de la Sub-Dirección de Tecnología, según listado anual de evaluadores designado por cada Dirección Nacional. El tercer integrante será designado por el Director Nacional Solicitante y que posea las competencias técnicas para participar en esta licitación. Junto con el Comité de Evaluación, participará en calidad de ministro de fe un representante de Contraloría (Casa Central).

- ii. La segunda etapa corresponde a la evaluación referida a los aspectos técnicos, y entrega de antecedentes legales, financieros y de Inclusión Laboral dentro de plazo o subsanación.
- iii. La tercera etapa de evaluación está referida al valor de la oferta y solo se realizará para aquellas ofertas que superen la segunda etapa de la evaluación.



PAUTAS DE EVALUACIÓN

Primera Etapa

Evaluación de Antecedentes Legales, Financieros e Inclusión Laboral.

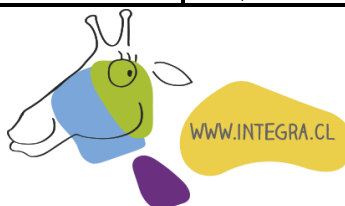
ITEM	ASPECTO EVALUADO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ponderación		Puntaje
			Global	ITEM	Máximo
	Antecedentes Legales, Financieros e Inclusión Laboral		8%		8
1	Antecedentes Legales		3%		3
1.1	Antecedentes Legales		Puntaje 0 3 5	3%	3
A	Antecedentes legales o subsanación dentro de plazo	La documentación se encuentra completa y ordenada de acuerdo a lo requerido en bases	5	100%	0,00
		La documentación se encuentra incompleta, se aclara y complementan los antecedentes en los plazos definidos en las bases.	3		
		La documentación se encuentra incompleta, y no se aclara y complementan los antecedentes en los plazos definidos en las bases.	0		
2	Análisis Financiero		3%		3
2.1.	Ratios Financieros		Puntaje 0 3 5	3%	3
A	Suma de Ratios Financieros: <ul style="list-style-type: none"> • Prueba ácida • Capital de trabajo, • Rotación de activos totales • Endeudamiento de activo • Rendimiento sobre la inversión 	Excelente	5	100%	0,00
		Muy Bueno	5		
		Bueno	3		
		Regular	3		
		Malo	0		
		No Presenta	0		
3	Análisis Inclusión Laboral		2%		2
3.1.	Inclusión Laboral		Puntaje 0 3 5	2%	2
A	Cantidad de Trabajador con Inclusión Laboral	Igual o superior a 10	5	100%	0,00
		Entre 6 y 9	3		
		Bajo 6	0		



Evaluación Técnica

La evaluación de la oferta técnica considerará los siguientes ítems y ponderaciones:

REF Bases Técnicas	ASPECTO EVALUADO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ponderación		Puntaje
			Global	ITEM	Máximo
	Evaluación Técnica de la Propuesta		92%		92
3	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE SERVICIOS Y SUMINISTROS REQUERIDOS		80%		80
3.1	SERVICIO DE COMUNICACIONES DE CONECTIVIDAD DE VOZ Y DATOS		19%		19
3.1.1	Servicio de Telefonía IP para Oficinas		Puntaje 0 3 5	4%	4
A	Cobertura de todas las Oficinas (CC, OR, OP)	0 No Cumple 5 Cumple		25%	0,00
B	Garantiza la portabilidad numérica	0 No Cumple 5 Cumple		15%	
C	Cumplimiento de QoS de Telefonía	0 No Cumple 3 Cumple 5 Mejora lo solicitado		10%	
D	Capacidad de troncales de Interconexión a PSTN	0 No Cumple 5 Cumple		10%	
E	Minutos considerados	0 No Cumple 3 Cumple 5 Mejora lo solicitado		5%	
F	Reutiliza la plataforma Telefonía IP	0 No Cumple 5 Cumple		15%	
G	Solución soporta teléfonos IP actuales	0 No Cumple 5 Cumple do		15%	
H	Servicio Líneas 800	0 No Cumple 5 Cumple		5%	
3.1.3	Servicio de Telefonía Fija Jardines Infantiles y Salas Cuna		Puntaje 0 3 5	5%	5
A	Cobertura JI&SC con Telefonía Fija	0 00,0% - 50,0% 3 50,1% - 75,0% 5 75,1% - 100%		45%	0,00
B	Garantiza la portabilidad numérica	0 No Cumple 5 Cumple		5%	
C	Solución discado por anexos	0 No Cumple 5 Cumple		30%	
D	Propuesta Minutos Telefonía Fija	0 No Cumple 3 Cumple 5 Mejora lo solicitado		20%	
3.1.4	Servicio de Telefonía Móvil Jardines Infantiles y Salas Cuna		Puntaje 0 3 5	5%	5
A	Cobertura JI&SC con Telefonía Móvil	0 00,0% - 40,0% 3 40,1% - 65,0% 5 65,1% - 100%		45%	0,00



B	Garantiza la portabilidad numérica	0 No Cumple 5 Cumple		5%	
C	Definición del Servicio Móvil	0 No Cumple 3 Cumple 5 Mejora lo solicitado		15%	
D	Propuesta Minutos Telefonía Móvil	0 No Cumple 3 Cumple 5 Mejora lo solicitado		15%	
E	Equipo Móvil	0 No Cumple 5 Cumple		10%	
F	Gestor Corporativo	0 No Cumple 5 Cumple		5%	
G	Procedimiento ante siniestros	0 No Cumple 5 Cumple		5%	
3.1.6	Servicios e Infraestructura de Red de Datos (WAN) a Nivel Nacional		Puntaje 0 3 5	5%	5
A	Cobertura de Enlaces en Oficinas (F.O)	0 No Cumple 5 Cumple		25%	0,00
B	Cumple con la cobertura indicada en pto 2.3 80% cobertura con medios propios	0 No Cumple 5 Cumple		10%	
C	Cumplimiento BW en Oficinas	0 No Cumple 3 Cumple 5 Mejora lo solicitado		30%	
D	Recambio Switch Core y Acceso	0 No Cumple 5 Cumple		10%	
E	Interfaces Flexibles en los equipos de Core	0 No Cumple 5 Cumple		10%	
F	Seguridad en los equipos de comunicaciones (Autenticación TACAS+)	0 No Cumple 5 Cumple		5%	
G	Mejora Cumplimiento de QoS mínimos solicitados	0 No Cumple 5 Cumple		3%	
H	Cumplimiento de QoS de Videoconferencia	0 No Cumple 3 Cumple 5 Mejora lo solicitado		2%	
I	Cumplimiento BW 8 Mbps o superior para Videoconferencia	0 No Cumple 5 Cumple		3%	
J	Separación lógica entre redes (VLANs)	0 No Cumple 5 Cumple		2%	
3.2	SERVICIO DE INTERNET		46%		46
3.2.1	Red de Servicio de Conectividad a Internet para Oficinas		Puntaje 0 3 5	4%	4
A	Dos enlaces - activo/pasivo	0 No Cumple 5 Cumple		50%	0,00
B	Ancho de Banda Nacional	0 No Cumple 3 Cumple 5 Mejora lo solicitado		15%	
C	Ancho de Banda Internacional	0 No Cumple 3 Cumple 5 Mejora lo solicitado		30%	
D	Direccionamiento IPs Públicas	0 No Cumple 5 Cumple		5%	
3.2.2	Conectividad a Internet para Jardines Infantiles y Salas Cuna		Puntaje 0 3 5	38%	38
A	Cobertura global de Jardines Infantiles y Salas Cuna.	0 00,0% - 60,0% 3 60,1% - 80,0% 5 80,1% - 100%		30%	0,00



B	Cumple con la cobertura indicada en pto 2.3 60% cobertura con medios propios	0 No Cumple 5 Cumple		20%	
C	Aumento de cobertura de JI&SC con Fibra Óptica Empresa	0 00,0% - 05,0% 3 05,1% - 15,0% 5 15,1% - 100%		50%	
3.2.2	Internet para 2 Jardines que actualmente no tienen conexión		Puntaje 0 5	2%	2
A	Cumple con conectar los 2 JI&SC que no tienen internet	0 No Cumple 5 Cumple		100%	0,00
3.2.2.2	Presentación Técnica de Cobertura para Jardines Infantiles y Sala Cuna		Puntaje 0 3 5	2%	2
A	Cumple con la presentación Técnica de Cobertura FO	0 No Cumple 5 Cumple		60%	0
B	Cumple con la presentación Técnica de Cobertura xDSL	0 No Cumple 5 Cumple		25%	
C	Cumple con la presentación Técnica de Cobertura Inalámbrica u otra	0 No Cumple 5 Cumple		15%	
3.3	SERVICIO DE CONECTIVIDAD INALÁMBRICA (WI-FI)			5%	5
3.3.1	Red de Servicio de Conectividad Inalámbrica (Wi-Fi) para Oficinas y JI&SC		Puntaje 0 3 5	5%	5
A	Conserva Servicio Wi-Fi marca Ruckus	0 No Cumple 5 Cumple		30%	0,00
B	Los AP (420) de JI&SC tiene acceso a la Red Integra	0 No Cumple 5 Cumple		15%	
C	Los AP permiten tener los SSID configurados y separados lógicamente	0 No Cumple 5 Cumple		10%	
D	El servicio lo brinda el oferente o lo subcontrata	0 subcontra s/referencia 3 subcontra c/referencia 5 Sin subcontratación		5%	
E	Presenta Certificaciones (partner y profesionales)	0 No Cumple 5 Cumple		20%	
F	Integración con Active Directory	0 No Cumple 5 Cumple		5%	
G	Curso Oficial para el personal de Fundación Integra	0 No Cumple 5 Cumple		15%	
3.4	SERVICIO DE DATA CENTER			5 %	5
3.4.1	Infraestructura y Servicios de Data Center		Puntaje 0 3 5		
A	Disponibilidad de tipo Tier III u Homologado	0 No Cumple 5 Cumple		40%	0,00
B	Certificación Tier III por Uptime Institute	0 No Cumple 5 Cumple		20%	
C	2 Gabinetes (42U) uso exclusivo Fundación Integra	0 No Cumple 5 Cumple		20%	
D	Seguro de Transporte	0 No Cumple 5 Cumple		20%	



3.5	SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL		5%	5	
3.5.1	Infraestructura y Servicios de Seguridad Perimetral		Puntaje 0 3 5		
A	Propuesta de Arquitectura en Seguridad Perimetral	0 No Cumple 3 Cumple 5 Mejora lo solicitado		40%	0
B	Funcionalidad de FW 24x7 en alta disponibilidad	0 No Cumple 5 Cumple		10%	
C	Funcionalidad Filtrado Contenido y VPN en alta disponibilidad	0 No Cumple 3 Cumple 5 Mejora lo solicitado		20%	
D	Permanencia en el Cuadrante Líder de Gartner NGFW	0 No Cumple 5 Cumple		5%	
E	Personal con certificación técnica sobre la Plataforma Ofrecida	0 No Cumple 5 Cumple		10%	
F	Certificación ISO 20000 y 27000	0 No Cumple 5 Cumple		5%	
G	Curso Oficial para el personal de Fundación Integra	0 No Cumple 5 Cumple		10%	

4	CONDICIONES DE OPERACIÓN Y GESTIÓN		8%	8	
4.1	Soporte y/o Garantía de Equipamiento (Hardware (HW) y Software (SW))		Puntaje 0 5	1%	1
A	Garantiza gestionar el soporte y las garantías para todo el equipamiento existente u ofertado	0 No Cumple 5 Cumple		70%	0,00
B	Incluye el soporte de software y servicios de mantención de licencias que aseguren que se dispondrá de las actualizaciones y de las últimas versiones del firmware o software utilizado	0 No Cumple 5 Cumple		30%	
4.2	Respaldo y Upgrade de los dispositivos de Data Center, Oficinas y JI&SC		Puntaje 0 5	1%	1
A	Cumple con el respaldo de configuraciones de equipamiento	0 No Cumple 5 Cumple		40%	0,00
B	La propuesta permite que los respaldos se almacenen diarios e históricos	0 No Cumple 5 Cumple		30%	
C	La oferta considerar un plan de actualización de la plataforma a nivel global	0 No Cumple 5 Cumple		30%	
4.3	Administración y Cobertura del equipamiento para Oficinas y JI&SC		Puntaje 0 5	1%	1
A	Cumple con equipamiento Back Up para garantizar continuidad operativa	0 No Cumple 5 Cumple		100%	0,00
4.4	Condiciones Generales de Posventa		Puntaje 0 3 5	3%	3
A	Monitoreo de toda la Red y servicios ofertados	0 No Cumple 5 Cumple		45%	0,00



B	Plataforma(s) de gestión de requerimientos (tickets) y consultas estado servicios/ disponibilidad en línea, informes de alarmas, desempeño, SLAs, entre otros.	0 No Cumple 3 Cumple 5 Mejora lo solicitado		30%	
C	Generar reportes mensuales e informes	0 No Cumple 5 Cumple		5%	
D	Cumple con Plataforma de atención y mesa de servicios	0 No Cumple 5 Cumple		10%	
E	Cumple con proporcionar el servicio técnico para atención de fallas o problemas de los servicios	0 No Cumple 5 Cumple		10%	
4.5	Gobierno del servicio		Puntaje 0 5	1%	1
A	Cumple con un rol de Service Manager para la gestión del contrato	0 No Cumple 5 Cumple		60%	0,00
B	Informe de gestión mensual del servicio	0 No Cumple 5 Cumple		20%	
C	Reportes de uso del servicio	0 No Cumple 5 Cumple		20%	
4.6	Ingeniero Residente		Puntaje 0 5	1%	1
A	Ingeniero Residente en dependencias	0 No Cumple 5 Cumple		100%	0,00

6	SLAs A COMPROMETER PARA EL SERVICIO		4%		4
6.2	SLAs Técnicos		Puntaje 0 3 5	1%	1
A	Considera el cumplimiento de los SLA para los servicios.	0 No Cumple 3 Cumple 5 Mejora lo solicitado		60%	0,00
B	Cumple con servicio 5X14	0 No Cumple 5 Cumple		40%	
6.3	SLAs de Soporte Técnico		Puntaje 0 5	1%	1
A	Tiempo de respuesta ante reporte de falla	0 No Cumple 5 Cumple		30%	0,00
B	Plazos de entrega de Diagnostico de falla	0 No Cumple 5 Cumple		30%	
C	Cumple con tabla de Plazos de Solución de Incidentes	0 No Cumple 5 Cumple		20%	
D	Plazos de entrega de informe incidente	0 No Cumple 5 Cumple		20%	
6.4	SLAs de Posventa		Puntaje 0 5	1%	1
A	Tiempos de ejecución de solicitudes de cambio en servicios o peticiones	0 No Cumple 5 Cumple		50%	0,00
B	Tiempos de cumplimiento de solicitudes de habilitación de conectividad para nuevos sitios (Oficinas/Jardines)	0 No Cumple 5 Cumple		50%	
6.5	SLAs de Control y Gestión		Puntaje 0 5	1%	1



A	Cumplir con la entrega de reporte de uso de servicios e Informe mensual	0 No Cumple 5 Cumple		50%	0,00
B	Reuniones de Evaluación y Presentación de Estado del Servicio.	0 No Cumple 5 Cumple		50%	

Criterios mínimos evaluación técnica:

Los proponentes que obtengan un puntaje global en la evaluación técnica inferior a **85,00** puntos no serán considerados como “Elegibles” para continuar con el proceso de evaluación y su oferta será descartada.

El proponente deberá realizar su Oferta Técnica respetando la estructura de ítems definidos en la tabla anterior.

Segunda Etapa

Evaluación Económica

Los oferentes que hayan igualado o superado los 85,00 puntos en la evaluación de la primera etapa pasarán a la segunda etapa, de evaluación económica.

El costo total de los servicios licitados según los ítems indicados en el **Anexo 7: “Formularios de Presentación de Oferta Económica” – Cuadro 1: Precios Servicios y Suministros Requeridos**, deberá ser expresado en pesos chilenos y no podrá superar los **\$122.715.751 mensuales IVA incluido**, monto que Fundación Integra ha establecido como presupuesto mensual para la contratación del servicio base. Aquellas propuestas que excedan en costo el monto mensual definido serán consideradas “no elegibles” y serán descartadas del proceso de evaluación.

Teniendo en consideración que los Oferentes podrían **no presentar cobertura para el ciento por ciento de los Jardines Infantiles y Salas Cuna en aquellos servicios asociados a estos** -lo que conlleva a una base de comparación distinta del monto de las ofertas económicas recibidas para estos casos- Fundación Integra asignará a los jardines afectados por esta situación el costo actual de estos servicios, con la finalidad de contar con una base equivalente de comparación.

Los servicios afectos a la situación señalada anteriormente, están mencionados en el siguiente cuadro:

Servicio Licitado	Expresado en el ANEXO N° 7: FORMULARIOS DE PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA CUADRO 1:
Telefonía Fija	Ítem 3 “Servicio de Telefonía Fija Jardines Infantiles y Salas Cuna”
Telefonía Móvil	Ítem 4 “Servicio de Telefonía Móvil Jardines Infantiles y Salas Cuna”
Cobertura de conectividad para JI&SC	Ítem 9 “Infraestructura y Servicios de Conectividad a Internet para Jardines Infantiles y Salas Cuna”
Cobertura de conectividad para Jardines Sobre Rueda	Ítem 10 “Servicio Conectividad a Internet Jardines Sobre Ruedas”



Cabe señalar que lo anteriormente descrito es sólo para efectos de la evaluación económica de esta licitación, siendo adjudicada la oferta que presente un menor costo económico para la Fundación posterior al ejercicio descrito.

10. ADJUDICACIÓN

La adjudicación será efectuada por el Director Nacional de Administración y Finanzas, a más tardar el día **30 de agosto de 2019** y se publicará en el sitio web www.integra.cl. El interesado que resulte elegido será informado de la fecha en que deberá suscribir el contrato por los servicios y suministros adjudicados y entregar la garantía a la que más adelante se alude.

Se hace presente que Integra se reserva el derecho de declarar desierta la licitación, sin incurrir por ello en responsabilidad alguna.

11. VOLUMEN DEL SUMINISTRO A CONTRATAR POR INTEGRA

Integra contratará los suministros ofertados por el proponente adjudicado, de acuerdo al **Anexo 7: “Formularios de Presentación de Oferta Económica”** – Cuadro 1: Precios Servicios y Suministros Requeridos. A su vez podrá incorporar ítems de Cuadro 2: Precios Servicios Opcionales y Complementarios, para conformar el suministro definitivo a contratar en función del presupuesto institucional disponible.

Durante la vigencia del contrato, si la Fundación por necesidad de mantener su operación requiere mejoras o ampliación de sus productos y servicios tecnológicos asociados a esta licitación, podrá solicitar al proponente adjudicado el aumento de suministros o servicios contratados de acuerdo a lo expresado en las Bases Técnico - Económicas en el “punto 3.8”, cautelando no sobrepasar el 10% del valor total del contrato. Lo anterior de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria a la fecha de la necesidad.

12. FIRMA DE CONTRATO

Fundación Integra suscribirá con el oferente adjudicado un contrato en el que se estipularán las condiciones que regula la entrega del servicio, los plazos de inicio y la duración de éste; no obstante, los derechos y deberes contemplados en los demás documentos que forman parte integrante del proceso licitatorio.

Para todos los efectos, la presentación de la oferta implica que el interesado está de acuerdo con las estipulaciones contenidas en estas Bases Administrativas y Técnicas y que compromete su firma dentro del plazo que establece la licitación, obligándose conforme a la ley en caso de retractación.

Sin perjuicio de lo señalado, el oferente adjudicado que no concurra a firmar el contrato será excluido de la licitación, facultando con ello a Integra para hacer efectiva la Garantía de Seriedad de la Oferta y adjudicar el contrato al proponente que hubiera obtenido la segunda mejor calificación. También, será responsable de los perjuicios respectivos, pudiendo ejercerse conforme a ello las acciones legales que corresponda.



13. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato tendrá una duración de **48 meses**. De concurrir causales de notable deterioro del servicio, las que se encuentran detalladas en el punto 17 “TÉRMINO DEL CONTRATO”, de estas Bases, Fundación Integra podrá dar término anticipado al contrato con una antelación de 90 días lo que deberá ser comunicado a la empresa por medio de carta certificada.

La firma del contrato se llevará a cabo a más tardar el día **30 de septiembre de 2019**.

14. GARANTÍAS

a) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Esta garantía tendrá por objeto resguardar la seriedad y vigencia de la oferta presentada por los interesados en el presente proceso licitatorio.

Integra requerirá que todos los interesados acompañen, junto con la presentación de su oferta económica, un documento en garantía de seriedad de la oferta consistente en una boleta de garantía bancaria pagadera a la vista (sin restricción de cobro), una Póliza de Seguro o un Certificado de Fianza por **\$80.000.000** (ochenta millones de pesos). Además, a esta garantía deben adjuntar el Anexo 4: Formulario de Presentación del Proponente.

El documento de garantía que presente cada oferente, deberá contar con vigencia al menos de 120 días corridos a partir de la fecha de entrega de la oferta y deberá ser extendida a nombre de Fundación Educacional para el Desarrollo de la Niñez”, RUT N° 70.574.900-0, con la siguiente frase **“Para garantizar la seriedad de la oferta en la Licitación de Servicio de Comunicaciones de Conectividad Voz y Datos, Internet, Wifi, Data Center y Seguridad Perimetral de Fundación Integra”**.

Los documentos de garantía deberán ser tomados por el participante del proceso, es decir por la empresa. No se aceptarán boletas de garantías tomadas a nombre del representante legal y/u otras personas.

Los documentos de garantía que presenten los oferentes pueden ser expresados en pesos (\$) o en Unidades de Fomento (UF), en el caso de esta última deben considerar el valor de la UF del día de la presentación de la oferta.

Se hace presente que esta garantía se hará efectiva en el evento que el oferente se desista de su oferta o si no suscribe el contrato una vez adjudicado al que se alude en estas bases por cualquier causa no imputable a Integra.

b) GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

El adjudicado, al momento de suscribir el contrato, deberá extender y entregar una garantía de fiel cumplimiento que consistirá en una póliza de seguro, un certificado de fianza o en una boleta de garantía bancaria a la vista por un monto equivalente al 10% del valor total del contrato, vigente hasta al menos 90 días corridos posterior a la fecha de la última entrega pactada o término de servicios pactado en contrato, es decir **30 de abril de 2024**. El documento de garantía deberá ser



extendida a nombre de “Fundación Educacional para el Desarrollo de la Niñez”, RUT N° 70.574.900-0, con la siguiente frase **“Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato en la Licitación de Servicio de Comunicaciones de Conectividad Voz y Datos, Internet, Wifi, Data Center y Seguridad Perimetral de Fundación Integra”**.

Esta garantía tendrá por objeto resguardar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el adjudicado, pudiendo hacerse efectiva en cualquier momento, cuando a juicio exclusivo de Fundación Integra haya incumplido total o parcialmente o haya retrasado el cumplimiento de cualquiera de los deberes contraídos en este proceso licitatorio.

Esta caución deberá ser renovada en todas las oportunidades que sea requerida por Fundación Integra.

15. INICIO DEL SERVICIO ADJUDICADO

El oferente al que se haya adjudicado el Servicio debe comenzar su proceso de toma de control, según lo ha estipulado en el **punto 5** de las Bases Técnicas - Económicas. La fecha de inicio oficial del servicio será el día **01 de febrero de 2020**.

16. FORMA DE PAGO Y FACTURACIÓN

Fundación Integra tendrá un plazo de 8 días corridos contados desde la recepción de la factura del Servicio para reclamar al proveedor del contenido de éstas.

El pago se efectuará a más tardar a los 30 días desde que la factura es recibida en la Oficina de Partes de Integra oficinadepartes@integra.cl, ubicada en Alonso de Ovalle N°1180, comuna de Santiago, siempre y cuando el Servicio haya sido recepcionado a entera satisfacción por Fundación Integra, previa revisión del Informe que se indica en el punto 4.3 de las Bases Técnicas - Económicas.

17. TÉRMINO DEL CONTRATO

Fundación Integra podrá poner término anticipado al contrato que celebre con el oferente adjudicado si la ejecución del proceso fuese manifiestamente deficiente o el oferente adjudicado no da cumplimiento a las obligaciones contraídas por él en virtud del contrato y su oferta. Las causales de término anticipado del contrato son señaladas a continuación y formaran parte del contrato.

1. En caso de término de giro, liquidación o disolución del proveedor. En tal evento el proveedor tendrá la obligación de comunicar cualquiera de tales hechos a Fundación Integra, dentro del plazo de diez (10) días corridos contados desde el suceso respectivo.
2. Si el proveedor no da cumplimiento injustificadamente a las actividades que tengan por objeto la debida implementación y operación de los servicios en los términos acordados con él.
3. Si no observa o vulnera la prohibición de ceder o transferir el contrato, salvo que posea el consentimiento escrito de Fundación Integra.
4. En caso de incumplimiento del contrato o faltas reiteradas en el cumplimiento de los compromisos de servicio (SLAs).



En dicho caso, Fundación Integra podrá hacer efectiva la garantía de fiel cumplimiento de contrato, sin perjuicio de su derecho de demandar indemnización de perjuicios.

18. CONDICIONES DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

El Proveedor podrá ceder y transferir parcialmente los derechos y obligaciones a terceros que hayan sido explícitamente señaladas en su propuesta de licitación y que hayan sido autorizadas por Fundación Integra a través de la adjudicación correspondiente, conservando el proveedor adjudicado la responsabilidad total por el fiel y oportuno cumplimiento de los deberes contraídos en este proceso licitatorio.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo precedente, una vez adjudicados los servicios y firmado el contrato respectivo el Proveedor no podrá ceder ni transferir total o parcialmente sus derechos y obligaciones a un tercero sin el consentimiento escrito de Integra, salvo que una norma legal especial permita la cesión de derechos y obligaciones.

Los servicios contratados podrán ser subcontratados por la empresa adjudicada de acuerdo a lo señalado en las Bases Técnicas, lo que requerirá autorización previa de Fundación Integra.

19. CONFIDENCIALIDAD

Se deja expresa constancia que todos los documentos e información proporcionada por Integra al oferente o de la que ésta tome conocimiento, con ocasión de la ejecución de la presente Licitación, tienen el carácter de confidencial y reservada y, por lo tanto, no pueden ser divulgados a terceros en ninguna forma, obligándose por tanto el oferente, a mantener bajo reserva y usar dicha información sólo para los fines provistos en esta Licitación y/o en la ejecución del contrato.

20. ATRASOS Y SANCIONES

El servicio licitado debe ser entregado por el adjudicado en los plazos y condiciones establecidas en las Bases de licitación, en los documentos anexos y en el contrato.

El incumplimiento en las condiciones del servicio y suministro, será sancionado conforme a lo señalado en el **ANEXO N° 9: Multas**, de las presentes bases de licitación.

21. ANEXOS

Se entregan los siguientes Anexos:

- ANEXO 1: Situación Actual.
- ANEXO 2: Cobertura Comprometida (planilla Excel).
- ANEXO 3: Checklist Infraestructura Data Center (Documento PDF).
- ANEXO 4: Formulario de Presentación del Proponente.
- ANEXO 5: Formulario de Aceptación de las Bases de Licitación.
- ANEXO 6: Declaración Jurada de Infraestructura del Data Center.





- ANEXO 7: Formularios de Presentación de Oferta Económica.
- ANEXO 8: Detalle de Precios Oficinas y Jardines (planilla Excel).
- ANEXO 9: Multas.

